

RAMO: PRESIDENCIA

NO. DE OFICIO: 16

EXPEDIENTE: 09/2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN.

**L. C. URIEL MURILLO ROBLES,**  
**ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS.**  
**P R E S E N T E .**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, se hace de su conocimiento que a partir de esta fecha, se le COMISIONA para que funja como “TESORERO MUNICIPAL”, del Municipio de Jalpa, Zacatecas, a efecto de cubrir temporalmente dicho cargo, ya que por reorganización de esta Presidencia Municipal, se requiere una persona física con los conocimientos y la destreza para desempeñarse en dicha área, con el fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía en general.

En la inteligencia de que al término de su comisión deberá reincorporarse a su puesto base como “ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS”, con el salario que corresponde a dicho puesto, es decir, sin las compensaciones o estímulos que le sean otorgadas por la encomienda de esta Comisión por Tiempo Determinado.

En tal virtud, de conformidad con lo que establece el artículo 21 inciso a), 69, fracción VIII y sus correlativos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, se expide el presente:

**N O M B R A M I E N T O :**

NOMBRE: **URIEL MURILLO ROBLES.**

DOMICILIO: N1-ELIMINADO 2

NACIONALIDAD: N2-ELIMINADO 14

EDAD: N3-ELIMINADO 15

SEXO: N4-ELIMINADO 96

ESTADO CIVIL: N5-ELIMINADO 98

PUESTO O CARGO: **TESORERO MUNICIPAL.**

**TESORERIA**  
15 OCT. 2024  
*Jessica*  
**RECIBIDO**

*UMR*  
*R. Ov.*  
*Uriel Murillo R.*

**SERVICIOS QUE HABRÁN DE PRESTARSE:** LAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 103 Y SUS CORRELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LAS CONTENIDAS TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 26 Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC., ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ACTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO Y QUE EL H. AYUNTAMIENTO LE ENCOMIENDE EN EL DESEMPEÑO DEL MISMO.

**CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO:** POR TIEMPO DETERMINADO.

**VIGENCIA:** (6) SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON VENCIMIENTO AL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2025.

**DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO:** DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS Y COMO MEJOR ADMINISTRE EL TIEMPO EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES Y DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO.

**SALARIO:** \$16,984.00 (DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONENA NACIONAL) QUINCENALES, SUJETO A LA RETENCIÓN DEL PAGO DEL I. S. R., EL QUE SERÁ PAGADO EN QUINCENAS VENCIDAS.

**LUGAR EN QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS:** PALACIO MUNICIPAL Y/O LUGARES DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, DEL PROPIO ESTADO Y DE LA REPUBLICA MEXICANA, QUE POR COMISIÓN SE LE ASIGNE, EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO.

EXHORTÁNDOLO A REGIR SUS ACTOS CON EL MÁS ALTO CONCEPTO DE PROFESIONALISMO, HONESTIDAD, RECTITUD Y A CUMPLIR CON TODOS LOS DEBERES INHERENTES A SU CARGO, CONFORME A LA LEY, A LA COSTUMBRE Y A LA BUENA FE.

SE EXPIDE EL PRESENTE, EN LA CIUDAD DE JALPA, ZACATECAS, A LOS (15) QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

  
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
L. C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT.  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JALPA, ZAC.  
2024 -2027**

UMR

FIRMA DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD  
PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO.

Uriel Murillo R

L. C. URIEL MURILLO ROBLES.

C.c.p. Tesorería.- Para expediente.  
C.c.p. Archivo.

Para cumplir con las finalidades previstas en el presente, el Departamento de Sindicatura recabó la siguiente información en cuestión de datos personales:

- Datos de contacto.
- Datos de Ubicación.
- Datos Académicos.
- Datos Laborales.
- Datos Informáticos.
- Datos de Identificación.

Y como datos sensibles:

- Ingreso Económico.
- Estado Civil.
- Cuentas Bancarias (si fuese el caso).

Con fundamento en el Artículo 84, Fracción I, de las Facultades de la Síndica o Síndico:

- Ostentar la representación jurídica del Ayuntamiento.

*"Manifiesto mi autorización al proporcionar dichos datos, con el fin de celebrar el presente".*

**FIRMAN DE CONFORMIDAD:**



L. C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT  
SÍNDICA MUNICIPAL

Uriel Murillo R.

L. C. URIEL MURILLO ROBLES.

UMR  
OR

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR TIEMPO DETERMINADO AL L. C. URIEL MURILLO ROBLES, EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 5.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.